

PONENCIA MARCO

MUJERES CANARIAS BAJO EL FRANQUISMO:
TRABAJO Y VIDA COTIDIANA

PILAR DOMÍNGUEZ PRATS

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LAS MUJERES EN CANARIAS

A finales del franquismo y en la transición hay un renovado interés por el tema de las mujeres. Autoras pioneras, como Giuliana di Febo y Carmen García-Nieto¹, analizan la situación de opresión de las mujeres bajo el franquismo en contraposición a las conquistas femeninas de la II República.

Se estudia el protagonismo de las mujeres en la Guerra Civil, las cárceles y el exilio, a partir de publicaciones autobiográficas nuevas (Teresa Pamies en 1974) y la reedición de anteriores (Dolores Ibárruri, Clara Campoamor, etc). En Canarias el proceso ha sido más tardío (reedición de la obra de la exiliada canaria Mercedes Pinto *El*, en 1989, por parte de la Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias).

La utilización de fuentes orales ha jugado un papel fundamental en la recuperación de la memoria colectiva, pues como dice P. Thompson dan la palabra a los sin voz. Uno de los temas más estudiados en España, y en Canarias en particular, a partir de las fuentes orales ha sido el de la represión franquista. Los testimonios orales de las mujeres de Gran Canaria relacionadas por vínculos familiares con los represaliados por sus actividades políticas son la base del libro de Arturo Cantero, *Mujeres canarias contra la represión*. Este mismo tema abordado desde el período republicano lo trata Teresa González Pérez en su trabajo *La educación de la mujer en Canarias, las mujeres republicanas y la represión* basado en la metodología de la historia oral para —dice la autora— desmentir las falsedades de algunos documentos escritos sobre la República y el franquismo en Canarias. La misma autora, sobre el período franquista escribe *La formación de las mujeres en la posguerra. Canarias como ejemplo*, donde utiliza como fuente la prensa del “Movimiento”, las revistas escolares y de la Sección Femenina.

En la actualidad en las Canarias orientales tenemos —entre otras— un amplio conjunto de entrevistas realizadas en el marco de la Universidad de Las Pal-

1. GARCÍA-NIETO, C.: *La palabra de las mujeres*. Madrid, Ed. LaTorre, 1987.

DIFEBO, G.: *L'altra metà della Spagna*. Napoli, Ed. Ligure, 1980.

mas, dentro de la docencia y de proyectos de investigación por los profesores M. Luisa Iglesias, Germán Hernández y yo misma. El año pasado se presentó en la ULPGC el proyecto de recuperación de voces e imágenes de la ciudad de Las Palmas, dentro del proyecto europeo *Mediterranean Voices*; en él se incluyen numerosos testimonios orales de mujeres y hombres que viven en la ciudad desde los años treinta y nos hablan de este entorno urbano: el trabajo, el ocio, el culto religioso, los espacios perdidos, son los temas abordados en las entrevistas. Sobre Lanzarote se ha publicado una interesante selección de historias de la vida cotidiana de las isleñas en los tiempos del franquismo, que se titula *Yo soy la isla*, realizada por Nieves Cáceres y Teresa Correa.

Desde el campo de la Antropología, ciencia pionera en el uso de informantes de las comunidades estudiadas, dentro de la metodología del trabajo de campo, se encuentran trabajos de gran interés sobre las mujeres de las comunidades rurales canarias: las emigrantes a Venezuela, estudiadas por Carmen Ascanio, las trabajadoras de las plataneras o de los tomateros en Gran Canaria, y los pescadores de la isla de la Graciosa, tema de la tesis de Gloria Cabrera.

Todas estas investigaciones sobre las mujeres canarias indican un desarrollo importante de la historia social en las islas, en especial a partir del uso de fuentes orales; su utilización acerca la historia a las protagonistas de nuestro pasado reciente.

2. MODELOS DE GÉNERO Y VIDA COTIDIANA EN EL PRIMER FRANQUISMO

Para entender la situación de las mujeres canarias en el primer franquismo (1939-1959) es necesario recordar algunos elementos significativos sobre la posguerra española.

A partir de 1939 el campo español tuvo que soportar una gran presión demográfica, al verse interrumpida la emigración a las ciudades. La población activa agraria volvió a ser el 50% del total. Además, la agricultura española, de tipo tradicional, se vio perjudicada por la política autárquica e intervencionista del Estado, por lo que las condiciones de vida en el medio urbano y rural empeoraron con la aparición del mercado negro y el racionamiento de los alimentos. Lo mismo ocurrió en las ciudades; el descenso del nivel de vida de la clase obrera fue tremendo, debido a la baja de los salarios y al aumento de los precios de los artículos básicos. Los precios al por mayor subieron un 14%, mientras que el consumo de carne descendió en esta misma cantidad respecto a la situación de la II República. La renta por habitante no logra alcanzar los niveles de 1935 hasta el año 1952².

2. GONZÁLEZ, M. J.: La economía del franquismo, en VV.AA., *Historia de la España Actual. 1939-1996*. Madrid, Ed. Marcial Pons, 2000.

Durante los primeros años de la posguerra, de 1941 a 1946, el archipiélago estuvo bajo el Mando Económico, dirigido por el Capitán General de Canarias, que ostentaba la máxima autoridad del Estado en las islas³.

La economía canaria sufrió las consecuencias de la errónea política autárquica que estaba afectando negativamente a todos los sectores productivos de la industria y la agricultura españolas, provocando la escasez de *inputs* básicos y el retraso en varias décadas de su modernización respecto a los países de su entorno europeo (Catalán, 2003). El parón a las importaciones y exportaciones durante la II Guerra Mundial incidió aún más en el desabastecimiento de las islas, que vivían acostumbradas a estos intercambios comerciales con el exterior.

La consolidación social del franquismo tras la Guerra Civil se produjo, en gran medida, gracias al papel legitimador del Estado que tuvo la Iglesia católica, a través de lo que se ha denominado el “Nacionalcatolicismo” español. La otra institución clave en la sociedad de la posguerra fue la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y su rama femenina, la Sección Femenina.

Para lograr un cierto consenso social en la nueva sociedad se hizo necesaria la difusión de unos modelos sociales contrarios a los que había difundido la II República. El nuevo régimen impondrá un cambio social retrógrado que incluye la vuelta al modelo de género tradicional: hombre “ganador del pan” y mujer ama de casa. En lo que se refiere a las mujeres esto supuso una redefinición de las relaciones de género y de la identidad femenina en la nueva sociedad. La mujer quedaba definida esencialmente por su papel natural de madre y “se reconducía el protagonismo femenino al ámbito de la esfera doméstica” (Di Febo, 2003), tras un período de notable actividad de las mujeres en los espacios públicos, como son el trabajo y la política, durante la II República.

Desaparece así el modelo femenino configurado desde los presupuestos teóricos igualitaristas de la República. Su advenimiento había supuesto, entre otras cosas, la concesión de los derechos de ciudadanía, la participación de las mujeres en la vida pública española y su acceso a la coeducación en una escuela pública y laica.

Tanto la Iglesia como la Sección Femenina de Falange tendrán un gran protagonismo a la hora de modelar a las nuevas generaciones de hombres y mujeres criados en la posguerra, divulgando las ideas del nacionalcatolicismo.

El nacionalcatolicismo, “factor constitutivo de la unidad política y cultural de España”⁴ es en estos años el elemento conformador del modelo de género femenino. Como decía J. Pemartín en 1937, uno de los principales ideólogos de

3. “En todos los aspectos que en la actualidad competen a los servicios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes”, según el decreto de 25-1-1941. Cf. Guerra Palmero, R.: *De la autarquía a los inicios de la terciarización: la formación social canaria* (2004, p. 532).

4. Margenat (2004, 135).

esta doctrina: *la Nación española es, si es católica, esa es la esencia de nuestra nacionalidad*. Lo que tienen en común los españoles es:

(...) *nuestro profundo ser moral basado en el espíritu religioso, forjado y amasado cálidamente en nuestros hogares por generaciones de madres y mujeres admirables... y dejado desmoronarse... por la vana agitación de los hombres*⁵.

La doctrina de la Iglesia católica sobre la naturaleza y el comportamiento de las mujeres fue tomada como base para toda la sociedad que debía ser recristianizada. En los años 40 y 50 Acción Católica y las editoriales católicas publican gran número de manuales de formación y educación para las jóvenes que recuperan la tradición religiosa más conservadora. Uno de ellos es el del presbítero Carlos Salicrú sobre la educación (1951)⁶. De acuerdo con estas ideas, la vida cotidiana de las mujeres aparecía marcada por las rígidas normas que prescribía la autoridad eclesiástica, que daba los detalles sobre el modo de “vestir honesto y cristiano”, de pasear o de divertirse. También el Estado, de acuerdo con la Iglesia, en un rasgo de totalitarismo, reglamenta todos estos aspectos penetrando en el dominio de la vida privada.

La división genérica del trabajo en el seno de la familia se basaba en la separación entre el ámbito público y productivo, propio del hombre, y la esfera de lo privado y la reproducción, propia de la mujer, ligada al hogar y el no trabajo. Esta es la base del ideal femenino de ama de casa; como cita Salicrú, *La casa es el panal de la mujer, dentro del cual ella elabora la miel para toda la familia*.

Por otro lado, la concepción de la mujer como ser subordinado al hombre hace que se imponga el modelo femenino de “esposa y madre a la vez” (J. Roca)⁷; la maternidad es la principal función femenina. Se predica y se difunde entre las jóvenes el ideal de madre sacrificada, *que renuncia a sí misma a favor de sus hijos*. Los tratados de educación femenina repiten cosas como que *el corazón de la mujer es para endulzar la vida de los hombres y de los hijos con irradiaciones amorosas* (Ídem). En consecuencia, la formación cultural de la mujer debía estar orientada a su misión maternal y convencerla de que *la carrera de madres de familia para las hijas es más costosa y difícil que la de abogado, médico o ingeniero para los hijos*.

5. PEMARTÍN, J. (1937) “Qué es ‘lo nuevo’. Consideraciones sobre el momento español actual”. Sevilla.

6. SALICRÚ PUIGVERT, C.: “La educación: Estudio normativo acerca de las obligaciones que impone la vida social”. *La Hormiga de Oro*, 1951. Sobre este tema ver DI FEBBO, G., 2003, pág. 29: “Nuevo Estado”. Nacionalcatolicismo y género en Nielfa ed., *Mujeres y hombres en la España franquista*. Madrid.

7. ROCA, J. (2003): *Esposa y madre a la vez* (en Nielfa ed. *Op. cit.*).

La sexualidad adquiere en exclusiva una función reproductiva de manera que el placer sexual se considera pecaminoso; la “impureza” aparece como uno de los mayores pecados para las mujeres. Por ello las jóvenes deben evitar las situaciones de caer en este pecado. Estas eran: *las malas compañías, los bailes, los espectáculos inmorales, las malas lecturas, los vestidos deshonestos, el nudismo o seminudismo de las playas...*

La mujer debe ser creyente y virtuosa y además parecerlo. Entre las virtudes más valoradas estaba la honestidad, *el más alto distintivo de la mujer cristiana y española*. La forma de vestir era un rasgo fundamental de la mujer virtuosa. La moda debía ser “honesta e higiénica” y *poner un dique a la concupiscencia*. A partir de ahí se detallaban las normas de la honestidad en el vestir, remachadas por la Iglesia en todos los lugares de España.

Un buen ejemplo de la preocupación de la Iglesia por velar por la moralidad lo tenemos en Canarias con monseñor Antonio Pildain (1890-1973), obispo de Las Palmas, cuya diócesis abarcaba las tres islas orientales. Pildain había llegado a Las Palmas en marzo de 1937, cuando la represión estaba en pleno apogeo en la isla, según se cita en el trabajo de A. Anaya, S. Millares, Alcaraz, Orihuela y Suárez Bosa⁸. Basándose en los testimonios orales de alguno de los presos salvados, los autores destacan que el obispo intervino para impedir los asesinatos de republicanos en la isla, trató de conseguir el indulto para “El Corredera” (ejecutado en octubre de 1959) y tuvo contactos en 1962 con algunas víctimas de la represión desterradas en Fuerteventura, los llamados “residenciados forzosos”⁹. A pesar de esta faceta humanitaria y en cierto modo antifranquista (pastoral contra los sindicatos verticales), D. Antonio Pildain era un defensor del modelo de género femenino más tradicional.

En sus polémicas cartas pastorales¹⁰ se tratan multitud de aspectos de la vida social y la forma correcta de comportarse para cada género y en especial del femenino. Los títulos son muy expresivos: *la modestia en el vestir, la separación de sexos en las iglesias, los bailes modernos, las playas, cines y espectáculos, paseos y excursiones, etc.*

Las mujeres que no se ajustaban a la forma del vestir cristiano: (...) *por llevar escotes provocativos, trajes ceñidos y transparentes o demasiado cortos, que no les cubran ampliamente las rodillas o con mangas tan cortas que no cubran por lo menos la mitad del brazo...* eran tratadas con severidad por la Iglesia en Canarias: se les negaba la comunión, no podían participar en procesiones

8. GRUPO DE ESTUDIO DE LA GUERRA CIVIL EN CANARIAS integrado por A. Anaya, S. Millares, Alcaraz, Orihuela y Suárez Bosa: “Algunos aspectos de la actuación del obispo Pildain durante la Guerra Civil y el franquismo” en *Almogarén*, junio de 1988.

9. Estos eran Barros de Lis, Álvarez de Miranda, Satrústegui y Millares. *Ídem*, p. 163.

10. Pastorales publicadas por Agustín Chil Estévez (1987).

y las niñas no podían ser admitidas en los colegios religiosos. En este sentido se hacía especial hincapié en la moralidad dentro de las escuelas *encargando a todas las maestras y profesoras que empiecen ellas a vestirse con arreglo a la modestia cristiana*¹¹ (Pildain, 1947).

Las fotografías y los testimonios orales de las mujeres canarias entrevistadas en Gran Canaria entre 2002 y 2005 indican que la mayoría de la población se ajustaba al modelo de género tradicional y que las normas sociales dictadas por la Iglesia eran respetadas por la población femenina, en especial en la ciudad, aunque en algunos casos las mujeres entrevistadas mostraran su desacuerdo con ellas.

En el medio rural hombres y mujeres vestían a la usanza tradicional y las normas de la modestia cristiana se recuerdan sólo en las ocasiones de la misa y en las fiestas religiosas.

La reeducación y la formación de las mujeres fue también tarea de la Sección Femenina de Falange, que asume funciones muy similares a los Fasci Femminile de Italia y el Frauenschaft en Alemania. Sus militantes serán las encargadas de difundir y promover el estereotipo femenino tradicional, que le da a la mujer el papel de complemento del hombre. Su objetivo era prepararlas en tres aspectos: en primer lugar estaba la formación religiosa en los principios del catolicismo —pues asume la doctrina católica como su propia ideología—; la formación nacional-sindicalista y la preparación para el hogar, el verdadero reino de la mujer, donde desarrollaba su cometido esencial como madre y ama de casa.

La Sección Femenina tuvo una amplia presencia en las islas, en especial en Gran Canaria, pero también en las capitales de Fuerteventura y Lanzarote (González, Teresa, 2001). Los documentos escritos sobre su labor son escasos en las islas orientales (existe sólo alguna documentación sobre el Servicio Social porque desaparecieron al final del franquismo o en la transición, en concreto los de Las Palmas) pero contamos con testimonios orales e imágenes de gran interés.

Un análisis sociológico sobre la mujer publicado por la Diócesis de Canarias en 1973, cuando ya dentro de la Iglesia corrían otros aires renovadores, es significativo de cómo estas ideas discriminatorias habían calado en la mentalidad de la población de las tres islas de la Diócesis. El estudio se basa en 690 encuestas de opinión, de las cuales 433 se hicieron en Gran Canaria, 191 en Lanzarote y 66 en Fuerteventura. Ante la primera cuestión planteada: la igualdad o no entre mujer y hombre, un significativo 24% contestaba que “la mujer es inferior al hombre”, llegando a un 36% en Fuerteventura. Esta respuesta indica más bien la situación de inferioridad real en que se encontraban las mujeres canarias, más acentuada en el medio rural, donde las respuestas “antiigualitarias” eran más frecuentes.

11. Sínodo Diocesano de Canarias, 1947 en CHIL ESTÉVEZ, A.: *Pildain. Un obispo para una época*. Las Palmas, 1987.

Al preguntar por la obligación de la fidelidad en el matrimonio, un mandamiento muy difundido por la Iglesia católica, la mayoría de la población se decantaba por afirmar que la mujer tiene más obligación de ser fiel que el hombre, aunque eran más los hombres casados los partidarios de esta idea discriminatoria (más extendida entre los de Fuerteventura).

La aceptación de la tradicional división del trabajo por género dentro del hogar, del modelo femenino de ama de casa y el rechazo al trabajo de la mujer era aún más categórica: la gente decía NO al trabajo extradoméstico en un 66%, aunque lo decían con más fuerza en Lanzarote y Fuerteventura (un 78 y 70% respectivamente).

El papel predominante del hombre seguía vigente para un 41% de los encuestados que afirman que es quien debe decidir en la familia, frente a la alternativa de decidir entre la pareja o de acuerdo con los hijos. Aún así señala el estudio que “el hombre es el que más se inclina a pensar que las decisiones de la familia deben ser sólo suyas. Las mujeres son más partidarias de las decisiones colegiadas”. Su conclusión en este tema es muy reveladora: *la mujer en el lugar que le es propio y específico (el hogar según esta mentalidad) no tiene la preferencia de las decisiones, lo cual equivale a decir que es un ser inferior o en inferioridad de condiciones... este es un elemento tremendamente frustrante para la mitad de la humanidad.*

Una reflexión sobre esta encuesta: sus datos nos muestran el inmovilismo de la sociedad canaria respecto a la situación de las mujeres, mientras que el propio estudio es un exponente de la renovación que estaba experimentando la Iglesia católica en las islas. Voces dentro de la misma institución rechazaban las ideas que anteriormente habían propagado con ardor, el modelo femenino tradicional. Al final del estudio hay una serie de textos y bibliografía donde se critica la situación social y jurídica de la mujer e incluso su posición dentro de la iglesia desde un punto de vista feminista.

3. EL TRABAJO DE LAS MUJERES CANARIAS EN EL FRANQUISMO

El nuevo Estado implantó un conjunto de políticas públicas que incluía la vuelta a la legislación contraria al trabajo femenino fuera del hogar y otras leyes desigualitarias, de clara influencia fascista, Fuero del Trabajo (Carta del Lavoro italiana) y Fuero de los Españoles. No será hasta el año 1961 cuando se derogen, parcialmente, las principales leyes discriminatorias hacia las mujeres en el ámbito laboral, aunque subsisten algunas desigualdades como la obligación de pedir permiso al marido para trabajar.

En relación con los estudios sobre las mujeres, no “la mujer”, hay que tener en cuenta que aparece una serie de características femeninas atribuidas por su género a todas las mujeres, pero existía una gran diferencia entre la vida en el campo y en la ciudad y entre las mujeres de diversas clases sociales. En las cla-

ses populares el modelo ideal de esposa y madre, liberada del taller y de la fábrica, era de imposible aplicación en la realidad canaria, como muestran las fuentes orales. Los testimonios orales y las imágenes de las mujeres trabajadoras de las clases populares canarias contradicen en cierto modo el papel de “ángel del hogar” que proponía el discurso de la domesticidad. Algunas investigaciones han demostrado ya que la tasa de actividad femenina durante el franquismo, y en períodos anteriores, ha sido más alta de lo que muestran los datos estadísticos. C. Valiente da una proporción del 21% de mujeres activas en 1960, sobre el total de mujeres españolas entre 15 y 64 años, considerándola muy significativa¹².

El trabajo femenino, “invisible” para las fuentes cuantitativas, aparece claramente a la luz de las fuentes orales y al incorporar el enfoque de género al estudio de la actividad laboral¹³. Veamos sus características a partir de una pequeña muestra oral compuesta por 7 entrevistas “de vida” realizadas en Gran Canaria.

4. TRAYECTORIAS DE INFANCIA Y JUVENTUD DURANTE LA POSGUERRA

Hay un aspecto que destaca en las referencias biográficas. Las familias de donde proceden las entrevistadas son todas ellas humildes, de campesinos pobres en Canarias, con gran número de hijos:

Mi familia la componíamos seis hermanos y mi abuelo y mi abuela y mi padre y mi madre... fíjate tú cómo se las arreglaba mi madre, que se ponían en fila y les daba un pan y ese era pá mi abuela y nosotros comíamos lo que Dios quiera¹⁴.

Las mujeres coinciden en recordar las penurias de aquellos años, con numerosas anécdotas sobre el racionamiento y el estraperlo¹⁵. La referencia al estraperlo, “trapeélo”, en lenguaje coloquial, es casi obligada en cualquier relato de los años de la posguerra española.

Cuentan también cómo las familias de campesinos pobres, con muchos hijos, se veían obligadas a vender parte del “racionamiento de los pobres”, como le

12. VALIENTE, C.: “La liberalización del régimen franquista: la Ley del 22 de julio de 1961 sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la mujer”, en *Historia Social*, nº 31, 1998.

13. Esta perspectiva de género está siendo muy fructífera en este campo de estudio, como puede comprobarse en recientes publicaciones sobre el diferente papel de las mujeres y los hombres en los mercados de trabajo SARASÚA, C. y GÁLVEZ, L. eds., 2003. *Mujeres y hombres en los mercados de trabajo. ¿Privilegios o eficiencia?* Universidad de Alicante.

14. Entrevista 3. C.D.

15. Entrevista 2. P.R.

llamaban, para poder alimentarse: *mi madre cogía vendía la azúcar y, para poder comprar lo otro, para poder comprar el gofio y las papas... teníamos que vender algo para que nos dieran el aceite y el millo que lo tostábamos*¹⁶.

La falta de vivienda era otro grave problema en los años cuarenta. En Canarias había un gran número de infraviviendas:

*(...) donde vivíamos no era casa, eran cuevitas... éramos nueve hermanos, muy unidos todos*¹⁷.

Al describir su casa otra de ellas añade:

*(...) comodidades ninguna porque vivíamos en una choza hecha de piedra y barro, con lo necesario para la casa y luego dormíamos hasta tres en una cama, así que imagínese qué comodidades podíamos tener... y más adelante resume la situación con la siguiente frase: *Nosotros en la época nuestra pasamos muchos desconsuelos**¹⁸.

En esta situación de pobreza, los niños y niñas se veían obligados a trabajar desde pequeños para mantenerse y aportar algo al grupo familiar. Ello significará una deficiente escolarización, siempre interrumpida por las faenas del campo y por las tareas domésticas. Una de las estrategias familiares será el uso del tiempo flexible, pues desde pequeñas se acostumbra a las niñas a realizar, en una misma jornada, diversas tareas, como son el trabajo doméstico, el cuidado de los animales, la agricultura y, por último, la escuela, a la que no se le da mucho valor para la vida laboral.

La mano de obra infantil se ocupaba prioritariamente en los tomateros, el principal cultivo para la exportación de las islas. Precisamente, son los cultivos de regadío (remolacha, productos de huerta) los que tradicionalmente han requerido mayor cantidad de trabajo infantil, como señala J.M. Borrás al analizar el empleo de la mano de obra infantil en tierras de la vega del Tajuña¹⁹. En el caso del tomate, al tratarse de un cultivo que necesita una gran cantidad de mano de obra en un corto período de tiempo, los niños y niñas se ocupaban, junto a sus padres, de atar las plantas de las tomateras para que no cayesen al suelo por su propio peso y más adelante de la recogida del fruto, la zafra.

16. Entrevista 1. C.B.

17. Entrevista 1. C.B.

18. Entrevista 2. P.R.

19. BORRÁS, J. M.: El trabajo infantil en tierras de regadío. Remolacha azucarera y otros cultivos en la vega del Tajuña (1901-1936). En *IX Congreso de Historia Económica, Zaragoza, 2001*.

Mi padre me montaba en un burro y yo iba con mi padre a los Llanos de Sardina donde estaban los tomateros y entonces mi madre trabajaba en el almacén... y yo con mi padre; me enseñó a amarrar tomateros y coger tomates, desde los diez o once años... Sí, sí, estaba dos o tres meses en la zafra y sin ir a la escuela... entonces yo lo poco que sé —ahora estoy yendo a la escuela otra vez— lo poco que sé, era ná más en el tiempo que no había tomateros²⁰.

Son numerosos los testimonios de mujeres todavía analfabetas porque el trabajo les impidió pasar por la escuela:

Empecé a trabaja en los tomateros, en las cabras, cuidando los animales, ayudando a mi madre a cuidar de mis hermanos... porque como era la más vieja tenía que ayudar a mis padres a criar a mis hermanos y tuve que empezar a trabajar a la edad de diez años²¹.

Otra de ellas recuerda que nunca fue a la escuela:

(...) no pude ir al colegio porque tenía otras obligaciones que me decían que tenía que hacerlas antes de ir al colegio... teníamos que ir a trabajar para mantener a los otros hermanos más pequeños... ir a buscar agua, a regar, guardar las cabras y todas esas cosas que hacíamos nosotros²².

El absentismo escolar que conlleva el bajo nivel educativo de estas niñas condicionará su trayectoria laboral para el resto de sus vidas, pues ya sólo podían aspirar a trabajos escasamente cualificados. Sin embargo, existen otros factores ligados al género que condicionan igualmente la vida laboral de las mujeres²³. Las mujeres son empleadas en trabajos que se consideran aceptables para ellas; la construcción de lo femenino, fuertemente ligada al ideario de la domesticidad durante el franquismo, primaba las tareas del hogar y, si acaso, aquellas relacionadas con la casa, como el servicio doméstico, la costura, etc. Las tareas del campo sí parece que eran consideradas aptas para las niñas, o por lo menos no había pronunciamientos en contra, quizás debido a las necesidades perentorias del grupo familiar.

A partir de los doce años las niñas abandonaban totalmente la escuela y, como sus madres, se empleaban en los almacenes donde se clasificaba y se colocaba el tomate en cajas para la exportación. Los recuerdos de estas duras tareas son amargos:

20. Entrevista 3.

21. Entrevista 2.

22. Entrevista 1.

23. Véase SARASÚA, C. y GÁLVEZ, L. (eds.): *Mujeres y hombres en los mercados ...*

A mí me echaron a trabajar desde los doce años... y no me pagaban, me pagaban poco porque no tenía los dieciocho años, y estuve cuatro años trabajando y me pagaban una porquería, pa que me pagaran como a las mujeres, y las mujeres ganaban cuatro pesetas... Los primeros días (era) lo más malo que había, descargando camiones, que yo creo que ni crecí por eso, me echaban aquellas cargas en la cabeza y yo era una chiquilla, cargando y descargando... ya después nos enseñaron a empaquetar... Si había muchos tomates trabajábamos de noche, de lunes a sábado y hasta el domingo... y yo en vez de acostarme me iba a misa, porque si no me condenaban²⁴.

Las condiciones laborales en las tareas del campo también se consideran malas, pues la mayoría de los empresarios no hacía contratos y ni siquiera cotizaba al Seguro de Enfermedad para sus jornaleros. Además, en el trabajo se notaba el ambiente represivo y la rígida disciplina laboral propios de la época franquista:

*Con el jefe nada, todo el mundo calladito... no se podía ni respirar, no se podía parar, arreando palante, sin ningún descanso²⁵. La referencia al silencio como ausencia de queja en el trabajo se repite en otro relato: *Era todo el mundo calladito, trabajando tranquilo, porque teníamos que callarnos... No teníamos contrato ni nómina, ahora la única nómina que tengo es la de viuda²⁶.**

El servicio doméstico era otra de las ocupaciones más frecuentes que se asignaban a las niñas hijas de campesinos pobres, de manera que el trabajo forma parte de la memoria de su infancia:

(...) recuerdos de mi infancia así buenos, buenos, pues la verdad que tengo muy pocos, porque cuando ya fuimos mayorcitas... de diez, u ocho, o nueve años, fuimos para Gáldar y nos pusimos a trabajar en las casas... Mi primer trabajo fue en casa de una señora que me tenían que poner un banquito en el fregadero para poder llegar arriba y fregar la loza porque no llegaba... estuve trabajando doce años y de ahí salí para casarme, que incluso... una hija de ella fue mi madrina²⁷.

24. Entrevista 3. Su historia de vida contiene muchas referencias críticas a la religiosidad de la época.

25. *Ibíd.*

26. Entrevista 2. María del Pino Rodríguez Santana, entrevistada por Nereida Ramírez en 2002.

27. Entrevista 1.

5. MATRIMONIO Y VIDA LABORAL

El Estado franquista instaba a las mujeres a abandonar su actividad laboral para asumir los deberes del matrimonio. La consideración social del trabajo para las mujeres siempre está presente en sus relatos, aunque no pudieran ajustarse al modelo:

Si es que antes, cuando yo era joven, la que no trabajaba estaba mejor mirada, la que trabajaba estaba más mal mirada que la que no trabajaba, aunque fuera una pobretona... se decía que era una niña de su casa... por ejemplo, aquí las vecinas... eran pobres, pero como tenían tierras trabajaban en las tierras de ellas, pero no en los almacenes, eso estaba mal mirado²⁸.

El trabajo en la finca familiar no era considerado como tal, pues se englobaba dentro de las tareas domésticas que realizaban las mujeres; sin embargo el trabajo por cuenta ajena sí era tomado como una actividad laboral. La idealización del trabajo en el hogar que se predicaba, contrasta fuertemente con los repetidos relatos sobre el duro trabajo doméstico:

(...) pues nos levantábamos tempranito, no teníamos agua en la casa, ni teníamos luz para hacer las tareas de la casa; yo ya era casada y hacía las tareas, íbamos a lavar al barranco y a buscar agua a la acequia para la comida y para todo²⁹.

La situación de penuria económica de muchos hogares obligaba a las mujeres a trabajar fuera de casa, en trabajos muy poco cualificados —en el campo, el servicio doméstico, el comercio, la industria tabaquera, o de salazones de pescado— y mal remunerados, pues eran considerados como una ayuda, una tarea secundaria respecto a su labor principal en el hogar. A veces las mujeres aparecen trabajando junto a los hombres, aunque no siempre es visible, pues existe una segregación ocupacional y una discriminación salarial en función del género, por la cual las mujeres tenían peores condiciones laborales que los hombres.

El trabajo en el sector del tabaco, muy importante en la isla de Gran Canaria (fábricas como Rumbo, La Favorita, La Regenta); estuvo presente también en Lanzarote (fábrica la Defensa, de Rafael Cabrera en Arrecife), hace evidente esta segregación; las mujeres se ocupaban de tareas específicas como el despallado de la hoja de tabaco, la escogida, el encajetillado, mientras que los hom-

28. Entrevista 3.

29. *Ibidem*.

bres cargaban los fardos, controlaban las máquinas o hacían el puro (esto último también las mujeres).

El trabajo doméstico se realizaba en condiciones muy penosas para la mayoría de la población rural y la población urbana del extrarradio de la ciudad (Barrio de Schaman en Las Palmas, estudiado por M. Luisa Iglesias, 2003). Las imágenes fotográficas de los espacios típicamente femeninos, como los lavaderos públicos, son un elocuente testimonio de ello.

6. CONCLUSIONES

Las condiciones de trabajo y la vivienda eran muy precarias en el mundo rural de Canarias. Las necesidades de la economía familiar no permitían que las mujeres abandonaran el trabajo remunerado ni siquiera al tener hijos, de manera que su trayectoria laboral se prolonga desde la infancia, pasando por el matrimonio, hasta pasados los cuarenta años. Hay que señalar que ninguna de ellas pudo cumplir con el ideal de trabajo exclusivamente doméstico que proclamaba el franquismo. En este sentido, estos relatos orales vienen a corroborar lo que se está avanzando en otras investigaciones: las mujeres de las clases populares trabajaron bajo el primer franquismo como lo habían hecho en generaciones anteriores, pero bajo un régimen que las desprotegía totalmente y las discriminaba como trabajadoras, al considerar su trabajo como algo secundario y escasamente remunerado, ya que se tomaba como una mera ayuda al sueldo que aportaba el cabeza de familia.

Ahora nos quedamos con la frase de una de nuestras entrevistadas, que al preguntarle por los cambios que percibió a la muerte de Franco, contestaba lo siguiente: *Fue despacio, empezaron a venir los que se tuvieron que marchar, ya ha ido cada vez mejor, cada vez mejor, no sé si el Rey ha influido o la democracia, o todo por igual, ya te digo, antes cuando Franco yo sólo tenía unos zapatos pa ir a misa y hoy tenemos una docena de zapatos cada uno...*³⁰

ENTREVISTAS CONSULTADAS

Entrevista a CONSUELO, nacida en La Isleta, 1917, realizada por Alessia.

Analfabeta. Trabajo infantil: servicio doméstico. Ideología pro-franco.

Entrevista a CONCEPCIÓN BRITO GUANCHE. Nacida en Gáldar 1933, entrevistada por Olga Rivero en 2002. Analfabeta.

Entrevista a MARÍA DEL PINO RODRÍGUEZ SANTANA. Nacida en Las Palmas, entrevistada por Nereida Ramírez en 2002. Leer y escribir un poquito.

30. Entrevista 3. Carmen Díaz Molina.

- Entrevista a CARMEN DÍAZ MOLINA, nacida en Gáldar en 1927, realizada por Ángel Josué Godoy en 2002. Estudios primarios hasta 12 años.
- Entrevista a AGUSTINA JORGE QUINTANA. Nacida en Gáldar, 1930, realizada por Miguel Domínguez. Trabajo en el mundo rural: Los escoberos y en los tomateros.
- Entrevista a TRINIDAD SUÁREZ ROBAINA. Nacida en Telde, 1944, realizada por Eladio Suárez. Trabajo en fábrica de tabaco “La Canariense” en Telde.
- Entrevista a CARMEN PÉREZ. Nacida en Las Palmas, 1933, realizada por Pilar Domínguez. Trabajó en fábrica de tabaco “Rumbo” de Las Palmas.

BIBLIOGRAFÍA

- BLASCO HERRANZ, I.: *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón*. Universidad de Málaga, 1999.
- CATALÁN, J.: “La Reconstrucción Franquista y la Experiencia de la Europa Occidental, 1934-1959”, en BARCIELA, C. (ed), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, pp. 122-168. Barcelona, Crítica, 2003.
- CHIL ESTÉVEZ, A.: *Pildain. Un obispo para una época*. Las Palmas, Caja Insular de Ahorros, 1987.
- DI FEBO, G.: *L’Altra metà della Spagna*. Napoli, Ed. Ligure, 1980.
- DI FEBO, G.: “Nuevo Estado, nacionalcatolicismo y género” en NIELFA, G. (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*, pp. 19-44. Madrid, Ed. Complutense - Instituto de Investigaciones Feministas, 2003.
- DOMÍNGUEZ, P. e IGLESIAS, M. L.: “Trabajar en la posguerra: las mujeres canarias de la Sección Femenina, (1939-1960)”, en *xvi Coloquio de Historia canario-americana*, Las Palmas, 2004.
- GONZÁLEZ PÉREZ, T.: “Algunas referencias históricas sobre la educación de la mujer en Canarias” en *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n.º 12, pp. 385-401. 1999.
- GONZÁLEZ J. M.: La Economía del franquismo, en VV.AA.: *Historia de la España Actual. 1939-1996*, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2000.
- GUERRA PALMERO, R.: *De la autarquía a los inicios de la terciarización: la formación social canaria, 1940-1955*. Tesis inédita. Universidad de La Laguna, Dpto. de Historia, 2004.
- MARGENAT, J.: “El Nacionalcatolicismo: de la Guerra Civil española a 1963” en TUSSELL, J. et al. (eds.) *Fascismo y Franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
- ROCA, J.: *Esposa y madre a la vez. Construcción y negociación del modelo ideal de mujer bajo el primer franquismo*, en NIELFA, G. (ed.), *Mujeres y hombres en la España*

franquista: Sociedad, economía, política, cultura, pp. 45-65. Madrid, Ed. Complutense-Instituto de Investigaciones Feministas, 2003.

SARASÚA, C.; GÁLVEZ, L. (eds.): *Mujeres y hombres en los mercados de trabajo. ¿Privilegios o eficiencia?* Universidad de Alicante, 2003.

THOMPSON, P.: *La voz del pasado. Historia oral*. Valencia, Alfons el Magnanim, 1988.

VALIENTE, C.: “La liberalización del régimen franquista: la Ley del 22 de julio de 1961 sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la mujer”, en *Historia Social*, n.º 31, 1998.